

Wilhelm Manuel Escorcia Reves <wilmanescrey@gmail.com>

Respuesta Admisiones Radicado 17980

1 mensaje

Coordinación Financiera Admisiones Unimagdalena <arcafinanciero@gmail.com>

16 de septiembre de 2019, 11:41

Para: wilmanescrey@gmail.com

WILHELM MANUEL ESCORCIA REYES

2018211006

Cordial saludo

En respuesta a su solicitud radicada con número 17980, se le informa que el promedio acumulado tal como lo informa en su oficio, se debe realizar tomando en cuenta todas las asignaturas cursadas en los diferentes semestres incluyendo intersemestrales o de otras modalidades, como lo establece el:

"ARTÍCULO 141. El Promedio Ponderado es el rendimiento académico del estudiante durante su permanencia en la Universidad. El rendimiento Académico está determinado por el promedio ponderado semestral y por el promedio ponderado acumulado.

Para la Obtención del Promedio Ponderado, la calificación definitiva de cada asignatura se multiplicará por el número de créditos; se suman los productos obtenidos y el resultado se divide por el número total de créditos matriculados en el semestre.

El Promedio Ponderado Semestral se establecerá cuando el cómputo se efectúe teniendo en cuenta solamente las asignaturas matriculadas en un período académico.

El Promedio Ponderado Acumulado se establecerá cuando el cómputo se efectúe en todas las asignaturas cursadas en un (1) programa."

Es importante aclarar que tal como se establece el promedio semestral en un periodo dado, realizando el calculo con todas las asignaturas cursadas en dicho periodo, el promedio acumulado se debe realizar incluyendo todas las asignaturas de todos los periodos cursados, por lo cual el cálculo se debe realizar con cada asignatura cursada en cada semestre sin importar si es perdida o ganada en semestres posteriores.

Con respecto a la respuesta que se establece en las preguntas frecuentes en relación al promedio acumulado, donde se informaba que consulte la hoja de vida para proceder al promedio acumulado, se refería a todas las asignaturas cursadas, no obstante para que no haya malos entendidos con este apartado, se cambió la referencia de hoja de vida a sabana de calificaciones.

En los anteriores términos consideramos atendida su solicitud.

Atentamente,

Admisiones, Registro y Control Académico Universidad del Magdalena PBX: 4217940 - Ext. 2212